



OFICIO ID Nº 29306157/2025

Aristóbulo del Valle, Misiones, 12 de Junio de 2.025.-

A la Sra.

DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO

PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DE LA PROVINCIA DE MISIONES

POSADAS - MISIONES

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S. la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Dra. EDELMIRA SALVI, en autos caratulados **“Expte. Nº 92946/2016.- VERA MARCELO JAVIER C/BENEDETTA AUGUSTA GARDINI S/DIVORCIO”**, que tramita por ante el Juzgado antes mencionado, Secretaría Nº 1 a mi cargo, **a fin de solicitarle tenga a bien proceder a la debida toma de razón de que en los autos mencionados se ha decretado el DIVORCIO, del matrimonio compuesto por los Sres. MARCELO JAVIER VERA; Nacionalidad Argentina, DNI Nº 18.370.328 y, BENEDETTA AUGUSTA GARDINI, Nacionalidad Argentina, DNI Nº 92.321.198, matrimonio celebrado en fecha 26 de Septiembre del Año 2003, por ante el Registro Provincial de las Personas - Delegación San Vicente, inscripto bajo Tomo I, Nº 90, Año 2003.-**

El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: *“Aristóbulo del Valle, Misiones, 29 de Agosto de 2018- AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos autos caratulados: “EXPTE. Nº 92946 VERA MARCELO JAVIER C/BENEDETTA AUGUSTA GARDINI S/DIVORCIO” y, RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... FALLO: 1) HACER LUGAR a la demanda promovida y en consecuencia DECRETAR EL DIVORCIO POR PETICIÓN UNILATERAL de los esposos: VERA MARCELO*

JAVIER, DNI Nº 18.370.328, Nacionalidad Argentina, con domicilio real en Calle Antártida Argentina Nº 530 de la localidad de Federación, Entre Ríos, y la Sra. BENEDETTA AUGUSTA GARDINI, DNI Nº 92.321.198, Nacionalidad Argentina, con domicilio real en Calle Galileo Mancini S/Nº de la Ciudad de Esquina, Provincia de Corrientes... 2)- *FIRME la presente resolución, LÍBRESE OFICIO a la Dirección General del Registro Provincial de la Personas, sito en la Ciudad de Posadas, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO de los Sres. VERA MARCELO JAVIER, DNI Nº 18.370.328, y la Sra. BENEDETTA AUGUSTA GARDINI, DNI Nº 92.321.198, Nº 90, Tomo I, año 2003, R.P.P. de San Vicente, Provincia de Misiones...* 5) *NOTIFÍQUESE al MINISTERIO PÚBLICO FISCAL.- 6) PROTOCOLÍCESE. CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.- Fdo. Dra. EDELMIRA SALVI. JUEZ de 1ra. Instancia en lo Civ. Com. Lab. Flia. y Violen. Fliar. - 2da Circunscrip. Judicial - Aristóbulo del Valle Misiones". Registrado en el Libro de Sentencias 01/2018 - Bajo el Nº de Orden 34 - Fs. 82/83 - Secretaría Nº 1 de fecha 14 de Septiembre del 2.018.-----*

Saludo a Ud. muy Atte.-

Digitally signed by GARCIA DA ROSA
Diana Maria
Date: 2025.06.12 09:58:52 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Asunción, Capital de la Provincia de Misiones, a los 13
del mes de Julio de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº 1716-J-25 de fecha 29/30/157

255513 Nº 164

en Expte. Nº 92946/2016 Vera Marcelo
Javier c/ Bendetto Augusto GARDINI
S/ Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n° 06 Folio 114 Año 2025

Trámite.....

VIVIANA G. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

T	90	2003
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En San Vicente, Depto. Guaraní, Provincia de Misiones,
República Argentina, a Veintidós de Septiembre

de 2003 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Marcelo Javier VERA

Edad 36 años, profesión Médico estado Soltero
nacionalidad Paraguaya nacido en Esquina Corrientes
domiciliado en San Vicente Misiones Doc. Ident. 18370328

Hijo de Oscar VERA
nacionalidad Paraguaya profesión Empleado

y de Rosa Celia PRANDA
nacionalidad Argentina profesión Jubilado

domiciliados en Esquina Corrientes
Benedetta Augusta GARDINI

Edad 28 años, profesión Papa de casa estado Soltero
nacionalidad Italiana nacida en A bordo Buque It. Agustus

domiciliada en San Vicente Misiones Doc. Ident. 92381138

Hija de Glaucio GARDINI
nacionalidad Italiana; "Fallecido" profesión

y de Roguel Estela OLIVETTI
nacionalidad Argentina profesión Papa de casa

domiciliados en Esquina Corrientes

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Ingrid Mariel LOPEZ Doc. Ident. 20081883 Edad 35 años

Estado Casada profesión Papa de casa Domicilio San Vicente Misiones

Dario Ruben SOSA Doc. Ident. 20417937 Edad 35 años

Estado Casado profesión Médico Domicilio San Vicente Misiones

Leído el Acto Fecundario conanigo los contrayentes

y Testigos medicados

Viene del Folio N° 190 Acta N° 90

= Protocolizado Libro 06-Folio 114-Año 2025

Corresponde al Expte. N° 1716-J-25 Oficio N° 29306157/2025 de Fecha 12-06-25
Visto del Juzgado F. F. L. y de Familia... Secretaría N° 1
Con Asiento en A. del Valle, Provincia Misiones, País Argentina
Antes Caratulados Expte N° 92946/2016 VERA Marcelo Javier
y BENEDETTA AUGUSTA GARDINI S/ DIVORCIO
Donde se resuelve Darse por Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos a:
VERA Marcelo Javier DNI N° 18.370.328 y
GARDINI Benedetta Augusta DNI N° 92321/198
Fecha de Fallo: 29-08-2018
Pdo: Edelmira SALVI Juez Edo: GARCIA ROSA R. MARISOL Secretario
Posadas, Misiones 18-06-2025



ELIANA ARACI SOSA
Jefe Dpto. Inspección
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”



POSADAS, 10 de Octubre del 2025.-

**REFERENCIA: EXPTE 92946/2016 VERA MARCELO JAVIER
C/BENEDETTA AUGUSTA GARDINI S/DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 13.10.2025 08:38:17